

II Congreso Internacional "Gobernanza y Planificación: Innovación, territorio, vivienda y energía"

24 y 25 de septiembre de 2026.

Lugar de celebración: Centro de documentación científica
Dirección: Calle Rector López Argüeta, nº 4 - Granada

Este congreso internacional se organiza en el marco de los proyectos:

Proyecto CEIMAR25_I+D_09 "AZUL-GOB: Economía Azul y Gobernanza Costera: Recursos, Gestión Integrada y Valor Cultural desde el Territorio y la Innovación". Plan Propio CEI-MAR de la Fundación CEI-MAR.

PLAN S. O. S.: Planificación urbana, eficiencia energética y equidad territorial: un enfoque interdisciplinar para el aseguramiento del acceso universal a una vivienda sostenible. Plan Propio de la Universidad de Granada.

Proyecto "Entidades locales y comunidades energéticas: desafíos y estrategias jurídicas en contratación pública, patrimonio y ordenación del suelo y edificación" (PID2024-156927OB-I00). Ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027. Año 2024

Pre-grupo de Investigación: NOVISAND: Gobernanza normativa, territorio y vivienda sostenible en Andalucía: hacia un modelo integral en el contexto europeo comparado.



PROGRAMA

JUEVES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026

9:30 horas. INAUGURACIÓN DEL CONGRESO.

Ilma. Sra. Dra. Doña M^a Carmen García Garnica, *Secretaria General de la Universidad de Granada.*

Excma. Sra. Doña Rocío Díaz Jiménez, *Consejera de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.*

Ilma. Sra. Doña María José Rivas Velasco, *Presidenta de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Granada.*

Ilmo. Sr. Dr. Don José Luis Pérez-Serrabona González, *Decano de la Facultad de Derecho. Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr. Don Leandro Cabrera Mercado, *Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Granada.*

Sra. Dra. Doña Mercedes Rodríguez Molina, *Directora Instituto de Desarrollo Regional. Universidad de Granada.*

Sr. Dr. Don Luis Miguel García Lozano, *Co-director del Congreso. Universidad de Granada.*

Sr. Dr. Don Luis Miguel Sánchez Escolano, *Co-director del Congreso. Universidad de Granada.*

10:00 horas: CONFERENCIA PLENARIA INAUGURAL

Moderador: Sr. Dr. Don Luis Miguel García Lozano, *Co-director del Congreso. Universidad de Granada.*

Título: Planificación del territorio, sostenibilidad y cambio climático según la Unión Europea.

Ponente plenario: Sr. Dr. Don Sergio Foà, *Catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de Turín (Italia).*

11:00 horas: MESA SOBRE PLANIFICACIÓN LITORAL Y RECURSOS TERRITORIALES

Moderador: Sr. Dr. Don Francisco Javier Toro Sánchez, *Profesor Contratado Doctor de Geografía Humana. Universidad de Granada.*

Título: Cuando la subida del nivel del mar amenaza patrimonio cultural: el caso de Apúlia.

Ponente: Sra. Dra. Doña Carla Amado Gomes, *Profesora Titular de Derecho administrativo de la Universidad Estatal de Lisboa (Portugal).*

Título: La IA y el aseguramiento de la responsabilidad civil en la planificación litoral y gestión de recursos marítimos.

Ponente: Sra. Dra. Doña Bárbara de la Vega Justribó, *Profesora Titular de Derecho mercantil de la Universidad de Carlos III de Madrid.*

Título: La vivienda vacacional en Canarias: un elemento incómodo.

Ponente: Sr. Dr. Don Víctor Jiménez Barrado, *Profesor Titular de Geografía Humana. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*

Título: La Senda Litoral de Marbella: ¿de todos para unos pocos?: Usos, ocupaciones y conflictos.

Ponente: Sr. Dr. Don Hugo Castro Noblejas, *Profesor Ayudante Doctor de Geografía Humana. Universidad de Granada*

Título: Caminos de tierra y señales del mar: turismo cultural y planificación litoral.

Ponente: Sr. Drando. Don Jokin Babaze Aizpurua, *TAG - Jefe de Urbanismo del Ayuntamiento de Zumárraga- Cuerpo Superior de Administración del Gobierno Vasco, a la subescala Secretaría-Intervención de la Escala de Funcionarios de Administración Local de Habilitación Nacional (en excedencia).*

12:00 horas: DEBATE.

13:00 horas: CIERRE PRIMERA SESIÓN.

SESIÓN VESPERTINA

16:30 horas: INICIO SESIÓN DE TARDE. MESA PLANIFICACIÓN URBANA Y TERRITORIAL.

Moderador: Sr. Dr. Don Luis Miguel Sánchez Escolano, *Co-director del Congreso. Universidad de Granada.*

Título: Planificación forestal y gobernanza territorial: desafíos para la ordenación del territorio desde la experiencia portuguesa (y europea).

Ponente: Sr. Dr. Don João Vilas Boas Pinto, *Profesor Auxiliar de Derecho administrativo de la Universidad de Miño (Portugal).*

Título: Sustentabilidade, Território e Cidades Inteligentes: A estratégia portuguesa para 2030.

Ponente: Sra. Dra. Doña Isabel Celeste Fonseca, *Profesora Titular de la Derecho administrativo (acreditada a Catedrática) de la Universidad de Miño (Portugal).*

Título: La planificación urbana y territorial frente a la emergencia habitacional y la transición energética en España.

Ponente: Sr. Dr. Don Eduardo Marcos Martínez, *Profesor cultore nella materia de Derecho administrativo. Universidad LUISS Guido Carli.*

Título: Los desafíos de la planificación urbanística y territorial en Andalucía: la proliferación de la vivienda informal en el sistema urbano regional.

Ponente: Sra. Dra. Doña Noelia Ruiz Moya, *Profesora Ayudante Doctora del área de Geografía. Universidad de Jaén.*

Título: Transformaciones territoriales y crecimiento urbano en Roquetas de Mar: desafíos para una planificación sostenible.

Ponente: Sr. Don Álvaro Navas González, *Técnico Especialista en Reproducción Cartográfica en el Catastro de Granada*

17:40 horas: DEBATE.

18:00 horas: PAUSA

18:30 horas: MESA SOBRE LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS Y ENERGÍA

Moderador: Sr. Dr. Don Luis Miguel García Lozano, *Co-director del Congreso. Universidad de Granada.*

Título: Agua y Energía.

Ponente: Sr. D. Francisco Javier Ureña Gutiérrez, *Director-Adjunto Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.*

Título: Gobernar desde el territorio: derechos de la naturaleza en la cuenca del Mar Menor.

Ponente: Dra. Doña Celia Martínez Hidalgo, *Profesora Ayudante Doctora de Urbanística y Ordenación del Territorio. UGR.*

Título: Economía azul y sostenibilidad: El Puerto de Motril como motor de desarrollo territorial.

Ponente: Sr. Don José García Fuentes, *Presidente de la Autoridad Portuaria de Motril.*

Título: Datos personales y herramientas tecnológicas para la planificación y gestión de infraestructuras, recursos y energía.

Ponente: Drando. Sr. Don Jesús Jiménez López, *Presidente del Consejo de Transparencia de Andalucía.*

19:30 horas: DEBATE

20:00 horas: FIN DE JORNADA

VIERNES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

INICIO SESIÓN DE LA JORNADA

10:00 horas: MESA GOBERNANZA, INNOVACIÓN VIVIENDA SOSTENIBLE

Moderador: Sra. Dra. Doña Noelia Ruiz Moya, *Profesora Ayudante Doctora del área de Geografía. Universidad de Jaén.*

Título: ¿Es sostenible una gobernanza de la vivienda en el contexto actual? Diversidad de actores locales y retos para los territorios.

Ponente: Sr. Dr. Don José Prada Trigo, *Profesor Titular de Geografía. Universidad de Valladolid.*

Título: Escenarios de transformación para la cohesión subregional en Granada

Ponente: Sr. Dr. Don Pablo Montes Medialdea, *Profesor Asociado de Urbanística y Ordenación del Territorio. Universidad de Granada.*

Título: La recuperación de los cascos históricos con fines habitacionales. Entre la innovación y la sostenibilidad.

Ponente: Sr. Don Alejandro Pretel Avilés, *Arquitecto Municipal de*

Guadix.

Título: Accesibilidad universal y derecho a la ciudad: la Agenda Urbana como marco de gobernanza para una vivienda sostenible e inclusiva

Ponente: Sra. Dra. Doña María José Molina García, *Secretaria General de Universidad UNIE de Madrid y Profesora de Derecho administrativo.*

11:00 horas: Debate.

11:30 horas: CONFERENCIA PLENARIA DE CIERRE DEL CONGRESO.

Moderador: Sr. Dr. Don Luis Miguel Sánchez Escolano, *Co-director del Congreso. Universidad de Granada.*

Título: Trogloditismo vivo: Arquitectura excavada en el Geoparque de Granada.

Ponente plenario: Sr. Dr. Don Tomás García Píriz, *Profesor Titular de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería y Subdirector de Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Granada.*

12:30 DEFENSA DE COMUNICACIONES.

Sala 1. SALÓN DE ACTOS. Se completará, en su día, con el listado de comunicantes.

Moderador: Sr. Dr. Don Luis Miguel García Lozano, *Co-director del Congreso. Universidad de Granada.*

-Los espacios naturales protegidos como instrumento de protección frente al riesgo hidrogeológico y al cambio climático en Italia. *Dr. Don Michele Ricciardo Calderaro (Universidad de Turín).*

-La dimensión residencial de la agricultura intensiva en Níjar (Almería) frente a los límites del planeamiento urbanístico. *Doña Laura Tamayo López (Universidad de Sevilla).*

-El plan y el evento sobrevenido: planificación del espacio marítimo y degradación climática de los ecosistemas marinos de Liguria. *Dra. Doña Beatrice Bessone (Universidad de Turín).*

-Planificar el mar bajo obligaciones climáticas: la discrecionalidad en los POEM españoles ante el Derecho de la Unión Europea y el Derecho internacional. *Doña Irene Purificación Lozano López (Universidad de Castilla-La Mancha).*

-El régimen jurídico-administrativo de las energías renovables marinas: dominio público, concurrencia competitiva y ordenación del espacio marítimo. *Don Alejandro Nicolás Rodríguez Molina (Universidad de Granada).*

Sala 2. AULA GANDHI. Se completará, en su día, con el listado de comunicantes.

Moderador: Sra. Dra. Doña Julia María García Morales, *Comité de Organización del Congreso. Universidad de Jaén.*

-La Administración como barrera: Sobre-regulación urbanística, presión fiscal y crisis de acceso a la vivienda en España. *Don Alejandro Nicolás Rodríguez Molina (Universidad de Granada)*

-El análisis del parque inmobiliario como aproximación a la vulnerabilidad urbana a partir de un caso de estudio. *Doña Laura del Caño del Pozo y Dra. Doña Irene Sánchez Ondoño (Universidad de Valladolid).*

-Condiciones urbanas del hábitat troglodita: El Barrio de la Magdalena en Guadix. *Doña Elena Pérez Espigares. (Universidad de Granada).*

13:30 horas: CONCLUSIONES Y CIERRE DEL CONGRESO

Ilma. Sra. Dra. Doña Teresa Ortega López, *Decana de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Granada.*

Sra. Dra. Doña Mercedes Rodríguez Molina, *Directora Instituto de Desarrollo Regional. Universidad de Granada.*

Sr. Dr. Don Luis Miguel García Lozano, *Co-director del Congreso. Universidad de Granada.*

Sr. Dr. Don Luis Miguel Sánchez Escolano, *Co-director del Congreso. Universidad de Granada.*

Nota: En el transcurso del cierre se entregarán los diplomas a las comunicaciones premiadas de entre las aceptadas.

14:00 horas: FIN DE LA JORNADA Y DEL CONGRESO.

DIRECCIÓN CIENTÍFICA

Luis Miguel García Lozano, Profesor Contratado Doctor (Titular de Universidad acreditado) de Derecho Administrativo. Universidad de Granada.

Luis Miguel Sánchez Escolano, Profesor Contratado Doctor de Geografía Humana. Universidad de Granada.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Eduardo Marcos Martínez, Profesor "Cultore nella materia" de Derecho Administrativo. Universidad LUISS Guido Carli de Roma.

Noelia Ruiz Moya, Profesora Ayudante Doctora del Departamento de Antropología, Geografía e Historia de la Universidad de Jaén.

SECRETARÍA ACADÉMICA

Alejandro Nicolás Rodríguez Molina, Universidad de Granada.

Laura Tamayo López, Universidad de Sevilla.

COMITÉ CIENTÍFICO

Juliana Manuela Alves Ferraz Coutinho, Profesora Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Oporto (Portugal).

Carla Amado Gomes, Profesora Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Lisboa (Portugal).

Carmen Bellet Sanfeliú, Catedrática de Geografía Humana. Universitat de Lleida.

Lucía Casado Casado, Catedrática de Derecho Administrativo. Universitat Rovira i Virgili.

María Emilia Casar Furió, Profesora Titular de Derecho Administrativo. Universidad Politécnica de Valencia.

Sergio Foa, Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Turín (Italia).

Isabel Celeste Fonseca, Profesora Titular de la Derecho administrativo (acreditada a Catedrática). Universidad de Miño (Portugal).

Josep Ramón Fuentes i Gassò, Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universitat Rovira i Virgili.

Luis Miguel García Lozano, Profesor Contratado Doctor (acreditado a Titular de Universidad) de Derecho Administrativo. Universidad de Granada.

Tomás García Píriz, Profesor Titular de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería. Universidad de Granada.

Laura Lamberti, Profesora Titular (acreditada a Catedrática) de Derecho Administrativo. Universidad Luigi Vanvitelli de La Campania (Italia).

Alejandro Leiva López, Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Almería.

Arístide Police, Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad LUISS Guido Carli de Roma (Italia).

Micol Roversi-Monaco, Profesora titular de Derecho Administrativo. Universidad IUAV de Venecia (Italia).

Héctor Ruiz López, Profesor Investigador del Departamento de Políticas Públicas del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara (México).

Luis Miguel Sánchez Escolano, Profesor Contratado Doctor de Geografía Humana. Universidad de Granada.

Martina Sinisi, Profesora Titular de Derecho Administrativo. Universidad Roma 3 (Italia).

José Suay Rincón, Catedrático de Derecho Administrativo ULPC, Magistrado del Tribunal Supremo, actualmente, Magistrado del TSJ de Canarias.

José Antonio Tardío Pato, Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Miguel Hernández de Elche.

Francisco Javier Toro Sánchez, Profesor Contratado Doctor de Geografía Humana. Universidad de Granada.

COMITÉ ORGANIZADOR

Emanuela Andreis. Universidad de Turín (Italia).

Beatrice Bessone. Universidad de Turín (Italia).

Hugo Castro Noblejas, Universidad de Granada.

Julia María García Morales, Universidad de Jaén.

María Egea Hernández, Universidad de Granada.

Valentina Galliano, Universidad de Turín (Italia).

Eduardo Marcos Martínez, Universidad LUISS Guido Carli de Roma (Italia).

Federico Margheri Biagi, Universidad Tor Vergata di Roma (Italia).

Aída Pinos Navarrete, Universidad de Granada.

Noelia Ruiz Moya, Universidad de Jaén.

Alejandro Nicolás Rodríguez Molina, Universidad de Granada.

Laura Tamayo López, Universidad de Granada.

COLABORAN

-Fundación CEI-Mar. Junta de Andalucía.

-Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. Universidad de Granada.

-Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

-Instituto de Desarrollo Regional-Universidad de Granada

-IMPRONTA GRANADA, alianza entre la Universidad de Granada y la Diputación

de Granada.

-Cátedra Arquitectura Excavada y Paisaje Cultural. Universidad de Granada.

-Cátedra de Estudios Jurídicos Locales Màrius Viadel i Martin. Universidad Rovira i Virgili.

-Ilustre Colegio de Abogados de Granada.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones en el congreso deberán ser realizadas a través del formulario disponible a tal efecto con dirección: <https://forms.gle/BuBjVnK99siGxn2X6>

La fecha máxima para realizarla será el 20 de septiembre de 2026 (incluido).

CALL FOR PAPER:

La organización invita a académicos, investigadores y profesionales a enviar propuestas de comunicaciones que, previa selección por el comité científico del Congreso, se defenderán en el evento.

Las temáticas de los trabajos presentados deberán girar en torno a:

- Planificación y urbanismo (de manera genérica, esto es, territorial, urbanística general o especial).
- Gobernanza costera y del litoral.
- Problemática de la Vivienda.
- Energía.

Una vez fueran revisados por el Comité Científico, se comunicará por la organización del congreso su aceptación para la defensa en el Congreso.

Sólo las mejores comunicaciones serán aceptadas para su publicación en el libro colectivo resultante del Congreso.

Plazos comunes:

Resumen largo (máx. 500 palabras + breve perfil): 1 de septiembre de 2026.

Notificación de resultados: hasta el 5 de septiembre de 2026.

Envío de los textos definitivos: 20 de septiembre de 2026.

Envío de propuestas y contribuciones a: [**azulgobanda@gmail.com**](mailto:azulgobanda@gmail.com)

Idiomas de trabajo: español, italiano e inglés.

NORMAS DE REDACCIÓN DE LOS TEXTOS PRESENTADOS AL CONGRESO

Quienes siendo ponente o comunicante así lo deseen podrán enviar el texto para su publicación en la obra colectiva derivada del Congreso Internacional "II Congreso Internacional. Gobernanza y Planificación: Innovación, territorio, vivienda y energía".

Con la finalidad de mantener la calidad y homogeneidad de las publicaciones, le solicitamos que atienda a los siguientes requerimientos formales:

Sobre la composición de los textos

- Debe utilizar el mismo tipo y tamaño de fuente en todo el documento, incluso en los títulos y subtítulos. Se recomienda Arial 12.
- Como regla general en todo el texto se debe utilizar el interlineado 1,5. Excepto en las notas al pie de página que llevarán interlineado sencillo y una fuente más pequeña que el texto.
- La primera línea de cada párrafo del texto debe tener un sangrado de 1,27 cm desde el margen izquierdo. Puede utilizar la tecla Tab o, idealmente, configurar el estilo de párrafos de Word para lograr la sangría. No se debe buscar este efecto usando la barra de espacios.
- La letra cursiva o itálica se deberá utilizar necesariamente en los siguientes casos:
 - Para palabras y expresiones no castellanas ni castellanizadas.
 - Para los títulos de obras y revistas, como se explicará después a propósito de las bibliografías.
 - Para los neologismos, alias y apodos.
 - Para enfatizar en el significado de una palabra concreta.
- Tener especial cuidado en no prodigar el uso de las "negritas". Su sentido es práctico: para que el lector pueda mejor hacerse cargo de lo que quiere expresar el autor. Es decir, para señalar un artículo de una ley, un título, etc.

- En caso de que sea necesario, se debe redactar un índice de abreviaturas que se sitúe inmediatamente después del prólogo —si existe— o antes si en el mismo ya se utilizan aquéllas.

Sobre las referencias bibliográficas

- La lista de referencias debe iniciar en una nueva página separada del texto con el título "Referencias bibliográficas".
- Se recomienda emplear las normas de citación estilo APA (7ª edición).
- Cada referencia debe incluir cuatro elementos básicos: el autor (apellidos e inicial del nombre), el año de publicación, el título del trabajo y la fuente para recuperación.

En los libros, el título completo de la obra deberá ir en cursiva. Excepto en el caso de capítulos de libro, en este caso deben ir entre comillas y el nombre del libro general debe ir en cursiva. Ejemplos:

Roqueta Buj, R. (1996). *El trabajo de los deportistas profesionales*. Tirant lo Blanch.

López Medina, C. (2020). "El derecho fundamental a la protección de datos personales en el ámbito penal". *Derecho penal y garantías constitucionales*. Tirant lo Blanch.

La referencia de los artículos de revista debe incluir: el autor (apellidos e inicial del nombre), año de publicación, título del artículo entre comillas sin cursiva y nombre de la revista en cursiva, número de la revista, tomo, páginas del artículo citado y referencia doi en caso de tenerla. Ejemplo:

De la Iglesia Chamarro, A. (2020). "Referendo y democracia". *Revista de Teoría y Derecho*, (101), 35-54.

Recursos electrónicos: Las citas que refieran documentos o páginas en internet deberán tener el vínculo correspondiente (usted deberá confirmar que cada vínculo sigue estando activo al momento de entregar el manuscrito). En este caso, la cita deberá presentarse del siguiente modo: nombre del autor u organización, año de publicación, título de la obra, dirección electrónica completa y fecha de consulta. Ejemplo:

Romero Carrascal, S. (2008). Archivos y delitos. La actuación de la Fiscalía de Patrimonio Histórico. <https://arxivens.com/congressos-i-jornades/>. Recuperado el 12 de junio de 2014.

Sobre las normas ortográficas

- Se debe atender a las reglas de ortografía según lo dispuesto por la Real Academia Española. Frente a cualquier duda acuda a las normas que rigen hoy la correcta escritura del español en el Diccionario de la lengua española.
- El uso de acentos no tiene excepción, se usan incluso cuando la palabra este en mayúscula.
- Tenga en cuenta que los signos ortográficos deben estar en cursiva o sin ella dependiendo del formato en el que estén las palabras a las que se unan. No olvide dejar un espacio en blanco después de cada uno de ellos.
- No olvide que el objetivo de los signos de puntuación es que el lector entienda bien lo que el autor quiere decir. Por favor, haga uso adecuado de ellos:

No utilice el punto para indicar años y tampoco después del signo de interrogación o admiración.

Salvo en casos excepcionales, no use la coma entre sujeto y verbo o entre verbo y complemento, aunque ello dé lugar a una frase larga.

Por respeto al lector, los autores —sobre todo los juristas— deberían ser un poco más generosos en el uso del punto y coma, que marca una pausa de valor intermedio entre el punto y la coma. Ello hará más legible el escrito.

- Recuerden que después de dos puntos previos a la enumeración de partes o clases debe escribirse en minúscula. Pero será en mayúscula si se trata de una cita que en origen empieza por mayúscula.

Sobre las citas de jurisprudencia y legislación

En caso de que su obra incluya jurisprudencia o legislación, las citas que haga de ellas deben adecuarse a las instrucciones que el editor le proporcione. De manera general, la referencia deberá expresarse de la siguiente forma:

STC 167/2002 de 18 de septiembre (TOL205.001)

Sobre los elementos gráficos:

Los archivos de figuras y tablas deben entregarse en versión editable. Puede incluirlas en el texto o, adicionalmente, incorporarlas por separado en su envío. Tenga en cuenta la siguiente tabla para el envío del material gráfico.

Las extensiones o tipos de archivo más comunes recomendados para la entrega de gráficos a producción editorial

Elemento gráfico	Tipo de archivo válido	Tipo de archivo no válido
Tablas	DOC DOCX XLSX XLS	JPG PNG BMP
Gráficos	XLS JPEG PNG	
Fotografías, mapas, elementos cartográficos, etc	JPG TIFF GIF (Mínimo 300 ppp para que tengan calidad suficiente)	BMP PNG

Se recomienda entregar en archivo aparte los textos de pie de foto y títulos de tabla cuando se trate de textos con abundante material gráfico, estos deben contener: nombre de la figura y fuente o título de tabla y fuente, según el caso.

IMPORTANTE: EN CASO DE NO SEGUIRSE LAS NORMAS AQUÍ INCLUIDAS, SE RECHARAZARÁ EL TEXTO PARA SU PUBLICACIÓN.

BASES DEL PREMIO A LA MEJOR COMUNICACIÓN PRESENTADA AL CONGRESO INTERNACIONAL

Se convocan tres premios a la mejor comunicación en las áreas temáticas del congreso:

- *Premio a la mejor comunicación de ámbito jurídico.
- *Premio a la mejor comunicación de ámbito geógrafo.
- *Premio a la mejor comunicación de ámbito arquitectónico.

Las comunicaciones presentadas al congreso y que opten al premio se ajustarán a las siguientes bases:

1. Requisitos para participar Para optar al Premio los participantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

Figurar como único firmante de la comunicación presentada.
Estar inscrito en el congreso.
Adaptar el texto propuesto a las normas de publicación del congreso.

2. Procedimiento de solicitud

Los interesados en participar deberán enviar un correo electrónico a la dirección indicada por los organizadores del congreso con los siguientes datos:

- Solicitud expresa para que su comunicación sea evaluada como candidata al Premio, señalando la categoría temática a la que concurre.
- Fotocopia del DNI del autor principal.
- Deberá enviarse el título y resumen de la comunicación, igual que el resto de comunicaciones y en el mismo plazo.
- Envío de propuestas a: [**azulgobanda@gmail.com**](mailto:azulgobanda@gmail.com)

La participación en este premio no es incompatible con la participación en el premio a la mejor comunicación presentada por autor joven.

3. Jurado y valoración de la comunicación

El Jurado del Premio estará integrado por el Comité Científico del Congreso. No podrán formar parte del Jurado los directores, tutores o personas que tengan una relación contractual con el candidato.

El Jurado valorará las comunicaciones teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Originalidad.
- Solidez teórica y metodológica.
- Competencia técnica mostrada en el análisis y presentación de los resultados.

- Claridad, estructura y calidad académica del texto.
- Bibliografía y fuentes utilizadas.

El fallo del Jurado será inapelable y el Premio podrá ser declarado desierto.

En el caso de que el Jurado valore que existen comunicaciones que si bien, no son merecedoras de obtener el premio, pero son de alta calidad, a conceder un accesit por categoría.

Confidencialidad el contenido de las comunicaciones presentadas, así como los datos y la documentación aportada, será tratada con carácter confidencial y acceso restringido, exclusivamente por la organización del Premio y por el Jurado.

4. Entrega del premio

El Premio consistirá en un diploma acreditativo de dicha concesión

La notificación al autor de la concesión del Premio y la entrega del mismo será pública y se realizará durante el acto de clausura del congreso.

La comunicación premiada será publicada en el libro colectivo resultante del congreso.

5. Aceptación de las bases del concurso

Las comunicaciones aspirantes al Premio se regirán por los criterios establecidos para el conjunto de las comunicaciones.

La participación en el concurso supone la plena aceptación de sus bases.

BASES DEL PREMIO A LA MEJOR COMUNICACIÓN DE AUTOR/A JOVEN PRESENTADA AL CONGRESO INTERNACIONAL

Las comunicaciones presentadas al congreso y que opten al premio se ajustarán a las siguientes bases:

1. Requisitos para participar Para optar al Premio los participantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser menor de 35 años en la fecha de celebración del congreso.
- Figurar como único firmante de la comunicación presentada.
- Estar inscrito en el congreso.
- Que el texto propuesto esté adaptado a las normas de publicación del congreso.

2. Procedimiento de solicitud

Los interesados en participar deberán enviar un correo electrónico a la dirección indicada por los organizadores del congreso con los siguientes datos:

- Solicitud expresa para que su comunicación sea evaluada como candidata al Premio.
- Fotocopia del DNI del autor principal.
- Deberá enviarse el título y resumen de la comunicación, igual que el resto de comunicaciones y en el mismo plazo.
- Envío de propuestas a: **azulgobanda@gmail.com**

3. Jurado y valoración de la comunicación

El Jurado del Premio estará integrado por el Comité Científico del Congreso. No podrán formar parte del Jurado los directores, tutores o personas que tengan una relación contractual con el candidato.

El Jurado valorará las comunicaciones teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Originalidad.
- Solidez teórica y metodológica.
- Competencia técnica mostrada en el análisis y presentación de los resultados.
- Claridad, estructura y calidad académica del texto.
- Bibliografía y fuentes utilizadas.

El fallo del Jurado será inapelable y el Premio podrá ser declarado desierto.

La comunicación premiada será publicada en el libro colectivo resultante del

congreso.

Confidencialidad: el contenido de las comunicaciones presentadas, así como los datos y la documentación aportada será tratada con carácter confidencial y acceso restringido, exclusivamente por la organización del Premio y por el Jurado.

4. Entrega del premio

El Premio consistirá en un diploma acreditativo de dicha concesión.

La notificación al autor de la concesión del Premio y la entrega del mismo será pública y se realizará durante el acto de clausura del congreso.

5. Aceptación de las bases del concurso

Las comunicaciones aspirantes al Premio se registrarán por los criterios establecidos para el conjunto de las comunicaciones.

La participación en el concurso supone la plena acepta

